En la ciudad de Cartagena en catorze dias del mes de
noviembre de mil y seiscientos y veinte y seis
años sabado en la sala se juntaron a cabildo
ordinario los señores licdo. Gaspar de Albarado
Calderon alcalde mayor de esta ciudad Juan
de Espineo Bacho Juan Gs. de Sepulveda Fulgencio
Solana Franco. Alvares de Rojas y Simon Madrid
Regidores y asi juntos acordaron lo siguiente

La ciudad dijo que por quanto la fabrica del corral
de las comedias no se continua por falta de di-
nero y conbiene se haga por escusar los in-
conbinientes que en ella se suelen ofrecer
entre gente de la tierra y la de armadas de huma
gestad por no estar hechos asientos = acorda
ron que los caballeros comisarios que son los se
ñores capitan Juan de Sepda. y Jacome Corbario o qualquiera dellos
continue la dha fabrica y para ella se le consignan sinco
mil reales en las yerbas que esta ciudad a bendido este
año y que se embarguen en los que las deben en la dha
cantidad para que los den al mayordomo de propios
de esta ciudad con orden de los dhos comisarios o qualquiera
dellos para que de su poder se distribuyan en el dho efeto —

Casa de comedias

En este ayuntamiento se a leido un memorial del con
bento de Sr. Sandiego descalsos que esta estramuros
de esta ciudad y por el significan su estrema necesidad
y la que tienen de una bestia mayor para que traiga el
cherrion del dho conbento y andar la noria y pi
dieron a esta ciudad les faboresca con su limosna
y por esta ciudad visto y considerando la nece
sidad del dho conbento = acordo se le den por esta
bes veinte mil maravedis de limosna para ayuda
a comprar la dha cabalgadura y dellos se le de libra
miento en forma para que el mayordomo de pro
pios lo pague al sindico del dho conbento

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para
que Vicente Figuero a mayordomo de propios de